MUNICIPIO DE SAN PEDRO

NIT 890,983,922

COMPROBANTE EGRESO No: 5464

FECHA: 30/09/2024

A FAVOR DE: SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ **CEDULA O NIT:** 1,040,321,941

DESCRIPCION: Proceso de pago automàtico para la liquidaciòn No. 12182 para LIQUIDACION CONTRATISTAS SECOP II SEPTIEMBRE DE 2024.

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
5451	133360	3,942,500.00	197,125.00	0.00	0.00	3,745,375.00
	TOTAL	3,942,500.00	197,125.00	0.00	0.00	3,745,375.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
81250	Traslado	2001-2 BIA. SGP LIBRE DESTINACION	1,040,321,941	SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ	3,745,375.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%	157,700.00
410576002	Estampilla procultura 1%	39,425.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

ELECTRONICO

PAGADOR

30 SEP. 2024

PAGO

ELABORADO POR:ALBA LUCÍA LONDOÑO BARRIENTOS

CR 49A#49 36

e-mail contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co - sitio web

Tel. - Fax

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 04/10/2024
ora de Impresión: 8:29:42a. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 5451
FECHA: 30/09/2024

A FAVOR DE: 1040321941 SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

CONCEPTO: Proceso de pago automàtico para la liquidaciòn No. 12182 para LIQUIDACION CONTRATISTAS SECOP II SEPTIEMBRE DE 2024.

VALOR: (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML.) **VALOR:** **3,942,500.00**

COMPROMISO: 2115 **CUENTA X PAGAR:** 133360

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.1702.16.0.02.124	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	3,942,500.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240102007	Prestación de servicios		3,745,375.00
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%		157,700.00
410576002	Estampilla procultura 1%		39,425.00
550807002	Prestación de servicios- MEDIO AMBIENTE	3,942,500.00	

ORDENADOR

TESORERO

ELECTRONICO

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

30 SEP. 2024

PAGO

OK

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Educación y Desarrollo Social	**ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN**		**CÓDIGO: PC-CA-001-F06** **VERSIÓN: 01**

Fecha: (del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024)

CONTRATANTE: Municipio de San Pedro

CONTRATISTA: SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesorías en los temas relacionados con el áre de Desarrollo a la comunidad, Juntas de acción comunal y los demás grupos asociativos en el municipio de San Pedro de los Milagros.

NÚMERO DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: $ 31.540.000

DURACIÓN: OCHO MESES

Fecha de inicio: 17 de mayo de 2024
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del **contrato N° 152-2024**, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Se adjunta cuenta de cobro y/o factura, planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), contrato, acta de inicio e informe de actividades.

Nivel de Ejecución del contrato: 56 %

INFORME ADMINISTRATIVO:

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de compensación familiar	Total, pagado en el periodo
Mayo	70653583	$197.200	$252.400	$16.500		$ 466.100
Junio	71133919	$197.200	$252.400	$16.500		$ 466.100
Julio	71134007	$197.200	$252.400	$16.500		$ 466.100
Agosto	71749651	$197.200	$252.400	$16.500		$ 466.100
Septiembre	72414211	$197.200	$252.400	$16.500	$9.500	$ 475.600

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 17 de mayo al 30 de mayo de 2024	$1.839.833	$29.700.167
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de junio al 30 de junio de 2024	$3.942.500	$25.757.667
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de julio al 30 de julio de 2024	$3.942.500	$21.815.167
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de agosto al 30 de agosto de 2024	$3.942.500	$17.872.667
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024	$3.942.500	$13.930.167

INFORME JURÍDICO

HALLAZGOS: El valor a cancelar corresponde del periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024 Servicio prestado a entera satisfacción y conforme al alcance del contrato. Se verifica el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe que se adjunta, la cuenta de cobro por el valor avalado y planilla de seguridad del mes correspondiente.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de **tres millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos ($3.942.500)**

San Pedro de los Milagros, 30 de septiembre de 2024.

VALENTINA PIEDRAHITA YEPES
Firma del supervisor
No. de cédula: 1.040.326.269

FECHA: Septiembre 30/ 2024 **Cuenta de Cobro No.** 5

CONTRATO: 152 **AÑO:** 2024

DEPENDENCIA:

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CON NIT No. 890.983.922-2
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412

DEBE A:

NOMBRE: SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

NIT / CC: 1.040.321.941

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS

VALOR EN NUMEROS: $ 3.942.500

OBJETO DE COBRO	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesoría en los temas relacionados con el área de desarrollo a la comunidad, juntas de acción comunal y demás grupos asociativos en el Municipio de San Pedro de los Milagros.	
PERIODO	
(Del 1-Septiembre al 30-Septiembre -2024)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	570398370013581
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023

Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	SI	NO
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X	

FIRMA	
NOMBRE	SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ
CEDULA	1040321941

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-06, 10:33:57 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 72414211

Periodo Cotización 202409 **Periodo Servicio** 202409

Cliente:

PAGADA 2024-09-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ				
Documento	CC 1040321941	**Dirección**	CR 47 #48 - 38 CASA 6 PLUS VISTA HERMOSA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SAN PEDRO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1040321941		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					YEPES ALVAREZ SEBASTIAN ALEXANDER	5664000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																										Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			$ 1.577.000	230301		16 %	$ 1.577.000	$ 252.400	$ 0	$ 0	EPS010		12.5 %	$ 1.577.000	$ 197.200	$ 0	14-11	2	1.044 %	$ 1.577.000	$ 16.500	CCF04	0,6 %	$ 1.577.000	$ 9.500	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 252.400	$ 0	$ 0	$ 197.200	$ 16.500	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 435 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

PERIODO EVALUADO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1 SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE del 2024	SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ C.C 1040321941
OBJETO	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesoría en los temas relacionados con el área de Desarrollo a la Comunidad, Juntas de Acción Comunal y demás grupos asociativos en el Municipio de San Pedro de los Milagros.	VALENTINA PIEDRAHITA YEPES CARGO: secretaria de Educación y Desarrollo Social
DEPENDENCIA INTERESADA	Secretaria de Educación y Desarrollo Social

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Asesorar a las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL en los temas relacionados al buen funcionamiento de cada organización; Existencia y representación legal; Gobierno corporativo, facturación electrónica, obligaciones tributarias, rendición de informes, relevos de cargos, libros de actas contables, resolución de conflictos, reformas estatutarias.	Todo proceso requiere de unas buenas bases que permitan la consolidación de proyectos que van en pro o en beneficio de una comunidad, es por eso que se inicia con las capacitaciones a las J.A.C y ASOCOMUNAL en temas de gran impacto e importancia para ellos, tales como: **ROLES Y FUNCIONES, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y PAPEL DE LOS CONCILIADORES en cada J.A.C.** Lo anterior tiene como finalidad que cada J.A.C esté encaminada en cumplir de forma ordenada y eficaz su plan de desarrollo, consiguiendo con ello proyectos que ayuden al desarrollo económico y social de sus comunidades (2) B) Encuentros periódicos con la Secretaria de ASOCOMUNAL Y SU PRESIDENTE, para tratar temas de interés general de cada una de las J.A.C y el planteamiento de cronograma de actividades en colaboración con Gabriel Jaime, Profesional de la Oficina de Desarrollo comunitario. (9)	11

CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

Apoyar las juntas de Acción Comunal en los procesos de Elección y legalización, así mismo a las diferentes organizaciones que existan en el municipio.	Desde la coordinación de Fortaiecimiento y desde las directrices de nuestro Alcalde se propende día a día buscar las herramientas necesarias y las estrategias pertinentes para apoyar de forma decidida a nuestras J.A.C , por lo que se ha realizado el acompañamiento en la aprobación de estatutos, asesorías en documentos, ingreso de documentación a la plataforma y demás actividades requeridas a las siguientes juntas: - A-LA EMPALIZADA 1 - B- LA PULGARINA - C-CEREZALES - D-SANTA BÁRBARA 2 - E-SAN JUDAS-BELLAVISTA - F-LA LANA - G-LA APRETEL - LA MARÍA	8
Fomentar el Liderazgo participativo y democrático, como estrategia para el emprendimiento empresarial.	Se asiste a la Gobernación de Antioquia para buscar orientaciones, proyectos, solucionar dudas e inquietudes de nuestras juntas donde el Director y el profesional universitario de Organismos Comunales, logrando despejar paradigmas sobre la ley 2166 y el decreto 1501.Además de tener charla amena que vislumbra orientaciones claras sobre proyectos de gran envergadura y que sin dudad alguna beneficiarán nuestras J.A.C.	1
Acompañamiento en el desarrollo de proyectos e iniciativas de las Juntas de Acción Comunal, asociaciones o juntas Administradoras y demás grupos asociativos al Municipio.	Se ha pensado siempre en el bienestar y cuidado de cada uno de los líderes desde los diferentes estamentos públicos, por ello de forma extraordinaria se ha tenido un encuentro cercano con cada uno de los presidentes, el Alcalde y la Policía Nacional, para brindar tips y estrategias, para salvaguardar su seguridad y la de los habitantes de sus territorios. Así mismo se solicitó a cada presidente manifestar sus necesidades prioritarias, para darle trámite desde la Administración municipal y de este modo trabajar articuladamente en beneficio de las comunidades urbanas y rurales.	1

CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

Acompañamiento del desarrollo de proyectos de las juntas de Acción Comuna.	Sin duda alguna la libre movilidad es la que permite a los miembros de nuestras juntas efectuar con sus objetivos comunitarios, articular estrategias en pro del bienestar colectivo y el cumplimiento de su plan de desarrollo estipulado para este cuatreño, por ello se hizo la invitación a participar de forma responsable, pacífica y receptiva a cada uno de sus integrantes en la socialización de la concesión vial denominada VIA LÁCTEA, y la ubicación del nuevo peaje. Lo anterior dio pie para que cada uno de ellos manifestara sus puntos de vista sobre este proyecto que viene dando sus pasos desde las Gobernación de Antioquia y que se empieza a ejecutar este año, ya que se ve que este afectaría en gran medida la movilidad libre de nuestros campesinos y nos alejaría territorialmente de nuestro corregimiento Ovejas, por lo que se escucharon sus propuestas, para poder entre todos darle solución a esta problemática de gran envergadura. Finaimente, desde este encuentro, se plantearán estrategias comunitarias por parte de la Administración municipal y la coordinación de fortalecimiento, para minimizar el impacto negativo de este proceso gubernamental, buscando así proyectos que permitan el crecimiento económico de cada una de nuestras J.A.C	1

LOGROS OBTENIDOS

1- Se hace articulación con la coordinación de turismo en la FERIA ENAMÓRATE DEL NORTE, culminando con éxito dicha actividad, la cual tuvo el acompañamiento de 15 municipios del norte y área Metropolitana, dejando registros importantes tales como:
A-Participación de más de 160 emprendedores
B-Ocupación Hotelera del 100 %
C-Ventas de emprendedores por más de 150 millones de pesos
D- El comercio manifestó incremento en ventas de más del 50%
E- Posicionamiento del municipio y del Alcalde a nivel local, regional y Departamental
F- Consolidación de procesos para eventuales eventos culturales, religiosos, deportivos y comunitarios.
G-. Incremento de turistas, lo que activó la economía circular de todo el municipio.

2- Se da inicio a las capacitaciones en roles y funciones, comunicación asertiva y manual de funciones de conciliadores a las J.A.C de OVEJAS y a las 5 urbanas: BELLAVISTA-SAN JUDAS, EL MILAGRO-MIRAFLORES, RIBERAS DEL HATO, LOS GARCÍAS Y ENCENILLOS.

3- Articulación con la dirección de turismo de la Gobernación de Antioquia, en busca de proyectos que van en beneficio de cada una de las comunidades y las J.A.C

CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

4- Trabajo articulado con la ASOCOMUNAL y cada uno de los miembros de la oficina de DESARROLLO SOCIAL.

5- Aprobación de estatutos de algunas J.A.C. Dato dado por el Profesional Universitario de Organismos comunales.

6- Visita a la Gobernación y planteamiento de situaciones y proyectos que benefician a nuestras J.A.C con el Director de Organismos comunales y su equipo de trabajo.

7- Acompañamiento a la coordinación de turismo en Colombia Travel expo, donde se mostró los sitios turísticos de nuestro municipio, sus emprendimientos, su historia y se hizo una invitación especial a conocer tan bello territorio.(estuvo orientado y representado el stand por la mujer embajadora, David Bermúdez ,Carolina Granda, comunicaciones, Jaqueline Muñoz) y Carlos Rojas y mi persona estuvimos acompañando este magno evento.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACOMPAÑAMIENTO J.A.C LA EMPALIZADA EN APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y ELECCIÓN DE DIGNATARIOS



CONTRATO N°	152	INFORME N°	5







CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

CIERRE Y EVALUACIÓN FERIA ENAMÓRATE DEL NORTE





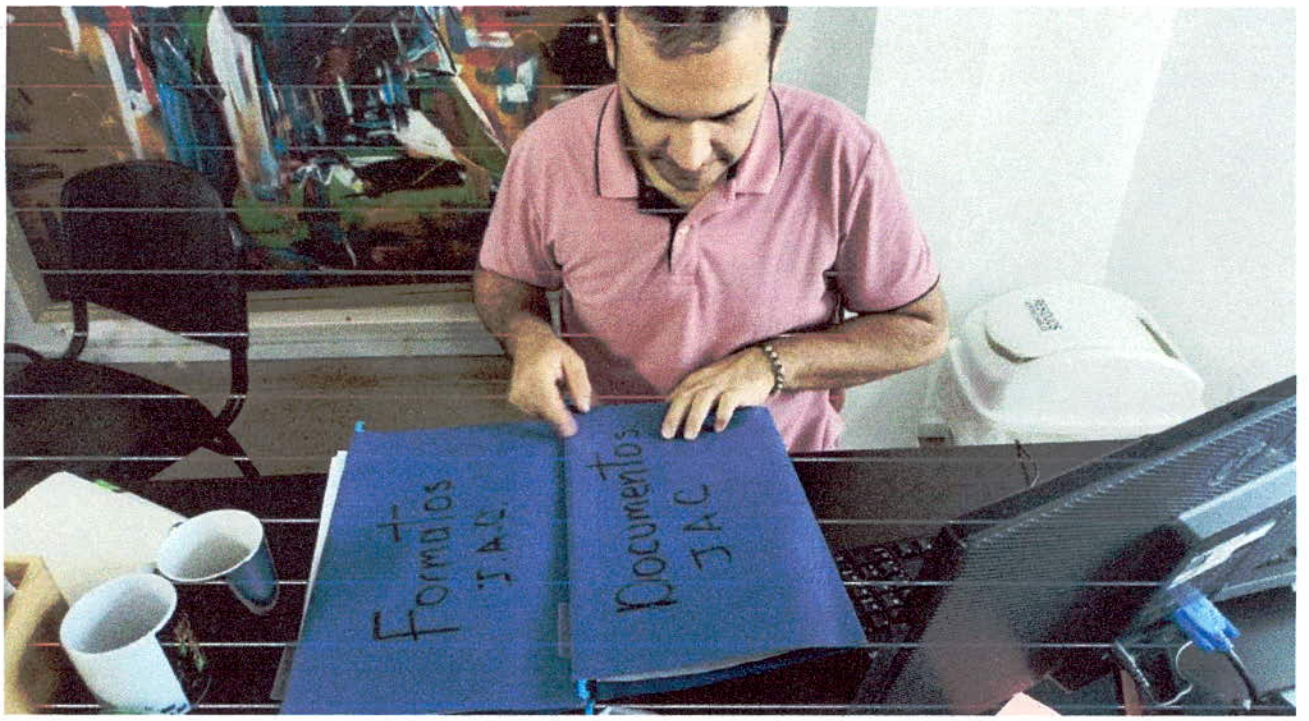


CONTRATO N°	152	INFORME N°	5



CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE LA ASOCOMUNAL EN LOS INFORMES Y FORMATOS DE LAS J.A.C





CONTRATO N°	152	INFORME N°	5





CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

OTRAS EVIDENCIAS

1- Se hace articulación con la coordinación de turismo en la FERIA ENAMÓRATE DEL NORTE, cuiminando con éxito dicha actividad, ia cuai tuvo ei acompañamiento de 15 municipios dei norte y área Metropolitana, dejando registros importantes tales como:
A-Participación de más de 160 emprendedores
B-Ocupación Hotelera del 100 %
C-Ventas de emprendedores por más de 150 millones de pesos
D- El comercio manifestó incremento en ventas de más del 50%
E- Posicionamiento del municipio y del Alcalde a nivel local, regional y Departamental
F- Consolidación de procesos para eventuales eventos culturales, religiosos, deportivos y comunitarios.
G-. Incremento de turistas, lo que activó la economía circular de todo el municipio.

2- Se da inicio a las capacitaciones en roles y funciones, comunicación asertiva y manual de funciones de conciliadores a las J.A.C de OVEJAS y a las 5 urbanas: BELLAVISTA-SAN JUDAS, EL MILAGRO-MIRAFLORES, RIBERAS DEL HATO,LOS GARCÍAS Y ENCENILLOS.

3- Articulación con la dirección de turismo de la Gobernación de Antioquia, en busca de proyectos que van en beneficio de cada una de las comunidades y las J.A.C

4- Trabajo articulado con la ASOCOMUNAL y cada uno de los miembros de la oficina de DESARROLLO SOCIAL .

5- Aprobación de estatutos de algunas J.A.C. Dato dado por el Profesional Universitario de Organismos comunales.

6- Visita a la Gobernación y planteamiento de situaciones y proyectos que benefician a nuestras J.A.C con el Director de Organismos comunales y su equipo de trabajo.

SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INFORME:** Compromiso presupuestal, Cuenta de Cobro, Planilla de pago que incluya los conceptos de salud, pensión y ARL. **ANTECEDENTES:**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1- Asesorar a las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL en los temas relacionados al buen funcionamiento de cada organización; Existencia y representación legal; Gobierno corporativo, facturación electrónica, obligaciones tributarias, rendición de informes, relevos de cargos, libros de actas contables, resolución de conflictos, reformas estatutarias.

CONTRATO N°	152	INFORME N°	5

2- Apoyar a las juntas de Acción Comunal en las capacitaciones y/o talleres que se tienen programados para el 2024.

3- Acompañamiento del desarrollo de proyectos de las juntas de Acción Comuna.

4- Apoyar las juntas de Acción Comunal en los procesos de Elección y legalización, así mismo a las diferentes organizaciones que existan en el municipio.

5- Fomentar el Liderazgo participativo y democrático, como estrategia para el emprendimiento empresarial.

6- Acompañamiento en el desarrollo de proyectos e iniciativas de las Juntas de Acción Comunal, asociaciones o juntas Administradoras y demás grupos asociativos al Municipio.

7- Realizar acompañamiento y asesoría a los Acueductos Veredales con el fin de fomentar la continuidad, mejoramiento y buen funcionamiento de estos

ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Sebastian A. Yepes A	NOMBRE	Valentina Piedrahita

Rda: Gabriel J. Arroyo P.

S

soportepse@todo1.com
sebastano32@hotmail.com

10:23 a. m.

image

Notificación

de pago en línea

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: LEIDY LORENA LOPEZ ISAZA

Tienda virtual o recaudador: ENLACE OPERATIVO S.A.

Nro. de recibo: 72414211

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10 0 19 10

Concepto: CC

Razón Social: 1040321941

Fecha y hora de la transacción: Viernes 6 de Septiembre de 2024 10:21:39 AM

Nro. de comprobante: 0000051665

Valor pagado: $ 475,600.00

Producto: ********4750

Bancolombia S.A.

Ésta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 -

Responder

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 26/04/2
Hora de Impresión: 10:20:12a.
Pagina 1 d

NÚMERO: 2115

Fecha: 26/04/2024

Dependencia: ALCALDIA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 31.540.000,00

(TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VAL
574	2.3.2.02.02.009.1702.16.0.01.108	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	ALCALDIA	1,473,794.
574	2.3.2.02.02.009.1702.16.0.02.124	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	ALCALDIA	30,066,206.

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 1040321941 SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN LOS TEMAS RELACIONADAS CON EL AREA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DEMAS GRUPOS ASOCIATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.-

JEFE DE PRESUPUESTO